

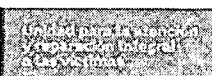
  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2022 AL 31/10/2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1327 - 2022
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación colectiva en el marco de los planes integrales de reparación colectiva y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones.
Clase de Contrato o convenio:	Convenio de Cooperación Internacional
Fecha Inicio:	15 de junio de 2022
Fecha Terminación:	15 de diciembre de 2022
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	54%
Nombre del contratista:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI
CC / Nit:	860403137-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES
Cargo del Supervisor:	Directora Técnico - Dirección de Reparación

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

- 1) Cumplir con el objeto del convenio y ejecutarlo dentro del plazo señalado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 3
Evidencia: NO APLICA

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 13

- 2) Asignar un interlocutor para la coordinación permanente con La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 1.
Evidencia: NO APLICA

- 3) Mantener un centro de costos con código de proyecto específico para el manejo de los recursos de la Unidad para las Víctimas de conformidad con los lineamientos de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 1
Evidencia: NO APLICA

- 4) Defender en todas sus actuaciones en el territorio los intereses de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas y obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe
Evidencia: NO APLICA

- 5) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.
Evidencia: NO APLICA

- 6) Brindar asesoría operativa permanente a la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para la implementación de acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los planes de retorno y reubicación, en el marco del acompañamiento.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe
Evidencia: NO APLICA

- 7) Invertir los recursos entregados y de contrapartida, exclusivamente para la ejecución del presente convenio y

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 13

realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este convenio, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 4
Evidencia: No Aplica

- 8) Tener la disponibilidad de condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, logísticas y de infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 3
Evidencia: NO APLICA

- 9) Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica que cuente con las medidas de seguridad industrial requeridas para el buen desarrollo y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 3
Evidencia: NO APLICA

- 10) Coordinar con el (la) supervisor(a) del convenio, las diferentes actividades del programa y notificarlo oportunamente de cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento del cronograma de actividades y en general del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: NO APLICA

- 11) Participar activamente en las reuniones programadas por la Dirección de Reparación, la Subdirección de Reparación Colectiva y el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a propósito de la implementación del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 13

- 12) La OEI deberá mantener la confidencialidad de la totalidad de la información que reciba durante la vigencia, ejecución y liquidación del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2
Evidencia: NO APLICA

- 13) Remitir la información solicitada por La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por escrito y en medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tengan la Entidad, sin que ello vulnere los privilegios e inmunidades de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: NO APLICA

- 14) Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del Convenio en relación directa con el plan de inversión de los recursos del Convenio y el cronograma de actividades.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se hace entrega del POA, el cual contiene la distribución presupuestal por líneas de trabajo, periodo de ejecución de cada actividad, indicador, meta y peso porcentual para el respectivo seguimiento.
Evidencia: OG # 14 — POA con avance al periodo del informe.

- 15) Entregar informes técnicos mensuales relacionados con la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones y de los Planes integrales de reparación colectiva focalizados, así como a propósito del desarrollo del proceso de fortalecimiento con los sujetos de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se hace la entrega del informe de actividades para el periodo correspondiente.
Evidencia: OG # 15 — Informe de actividades de octubre.

- 16) Realizar la publicación y cargue de los informes aprobados por la supervisión en la plataforma del Secop II en cumplimiento de la circular No 00021 del 30 de junio de 2020 de la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

 El futuro es de todos Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: NO APLICA

- 17) Acreditar ante la supervisión del Convenio, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de la Unidad para cumplir con el objeto del convenio y reintegrarlos en caso de no ejecutarse.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: No Aplica

- 18) Reintegrar los aportes de la Unidad que correspondan a gastos no autorizados por el supervisor del convenio, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: No aplica

- 19) Reintegrar los rendimientos financieros a la Dirección General del Tesoro Nacional una vez finalizado el Convenio, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.

Evidencia: No aplica

- 20) Designar dos representantes para conformar el Comité Técnico-Operativo del Convenio

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad se suplió en el informe No. 1

Evidencia: NO APLICA

- 21) Dar cumplimiento a las recomendaciones que durante el desarrollo del Convenio Específico se acuerden en el Comité Técnico-Operativo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con la reunión llevada a cabo con la Unidad para las Víctimas, se relacionan los compromisos adquiridos en el comité del día 28 de octubre:

1. Reducción del valor del convenio

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 6 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2. Modificar la minuta o el convenio. En cuanto a productos y presupuesto. 3. Mejoras en estrategias de operatividad: mesas de trabajo semanales, 2 profesionales de la OEI como referentes para el cumplimiento de las actividades y/o productos del convenio; así como, enlaces oficiales de la OEI. 4. Plan de trabajo para cada línea y para cada área misional. Mejorar el relacionamiento Unidad- OEI- Comunidades. 5. La operación logística es únicamente el medio para proveer el bien y/o servicio, el operador no puede seguir siendo el interlocutor con las comunidades. 6. Cronograma acorde al tiempo de ejecución del convenio (15 de diciembre) 7. Ruta para la recepción de evidencias de manera oportuna, como por ejemplo: SharePoint compartido 8. Enlaces territoriales, que validen las entregas, en cantidad y calidad. 9. Gestión en los documentos que evidencien la entrega.
Evidencia: Acta de reunión.

- 22) Reportar a la supervisión de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del Convenio Específico, cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 23) Mantener al día el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral tanto de los, trabajadores, profesionales, contratistas o colaboradores que tengan vinculación directa con el cooperante, como del personal que se vincule a este en el marco del cumplimiento al objeto del Convenio y en consecuencia cumplir con la legislación colombiana en materia laboral y demás a que haya lugar de acuerdo con las modalidades contractuales empleadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el periodo del presente informe, se hace entrega del certificado de la OEI correspondiente a los parafiscales.
Evidencia: Certificado de parafiscales al día OEI del mes de octubre.

- 24) Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad, otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 7 de 13

- 25) Garantizar la disposición de los residuos sólidos aprovechables, convencionales, peligrosos y de manejo especial generados por la ejecución del convenio o en caso de desarrollar actividades masivas, de acuerdo con 1076 de 2015, Ley 1672 de 2013 Art. 6, Decreto 284 de 2018, Resolución 1512 de 2010 Art. 15 y 19, Resolución 1297 de 2010 Art. 16 y 20 y lo dispuesto por la normatividad Municipal o distrital, frente a los programas posconsumo para residuos peligrosos y de manejo especial que se generen durante las actividades contractuales y otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión -Sistema de Gestión Ambiental de LA UNIDAD, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 26) En caso de desarrollar eventos o actividades masivas, se deberá garantizar la recolección y entrega de residuos sólidos generados durante la actividad, al gestor correspondiente; así como disponer de puntos ecológicos que garanticen la adecuada separación de residuos por parte de los asistentes, si a ello hubiere lugar.

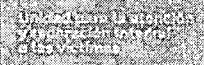
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 27) Realizar la Identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades, productos y servicios desarrollados y a los posibles impactos ambientales asociados desde la perspectiva de ciclo de vida.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2.
Evidencia: No aplica

- 28) Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato, especialmente las previstas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Circular 0071 de noviembre de 2020, mantener indemne a la Unidad frente a cualquier reclamación, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 8 de 13

- 29) Atender y cumplir con los lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Documental y Archivo, conforme a las responsabilidades definidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 30) El cooperante debe contar con un responsable del SG-SST con licencia y curso de 50 horas vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 4.
Evidencia: No Aplica

- 31) Proporcionar todos los elementos de protección personal a los trabajadores, que se requieran para realizar las actividades asignadas de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 3
Evidencia: No Aplica

- 32) Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud de sus trabajadores y el del personal que contrate.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2
Evidencia: No aplica

- 33) Realizar capacitaciones en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, sobre normas de prevención de accidentes y enfermedades laborales y atención de emergencias.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2
Evidencia: No Aplica

- 34) En caso de desarrollar actividades masivas, durante la etapa de planeación de la jornada deberá contar con los permisos respectivos de las autoridades locales donde se lleve a cabo la actividad y garantizar la divulgación de las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia, la disponibilidad de equipos de atención de emergencias y asegurar la disponibilidad de personal entrenado para atender dichas emergencias.

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 9 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 35) Todas las actividades de logística que impliquen riesgos para los trabajadores involucrados deben estar analizados y controlados por ej.: riesgo eléctrico, caídas al mismo o diferente nivel, etc.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 36) Previo a la ejecución de las labores, se debe realizar un análisis de los riesgos asociados en seguridad y Salud en el Trabajo antes de la actividad, con el fin de prevenir accidentes laborales.

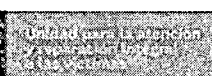
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

- 37) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar desplazamientos a zonas de alto riesgo, deberá entregar a la Supervisión del Convenio evidencia de la socialización del Protocolo para el manejo de riesgo público de la Unidad al personal designado para la ejecución del presente convenio que realice actividades en campo expuesto a riesgo público.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

- 38) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar actividades de atención a víctimas, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015 “por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación”, artículo 2.2.7.5.7. mediante el desarrollo de un plan para el autocuidado del personal expuesto, acorde con el desgaste esperado para el tipo de trabajo que realiza. Las acciones realizadas deben contar con enfoque psicosocial para mitigar la afectación emocional del personal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 10 de 13

- 39) Se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad a lugar, en los eventos y entregas, en atención al virus de COVID 19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

- 40) Guardar absoluta reserva de la información a la cual tenga acceso o genere durante la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad se suplió en el informe No. 2
Evidencia: No aplica

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL COOPERANTE

A. ACTIVIDADES DE CONTENIDO TÉCNICO OPERATIVO

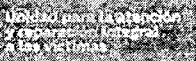
1. Elaborar y consolidar informes de cumplimiento de las entregas de los elementos dispuestos para la implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de retornos y reubicación, específicamente en virtud de los esquemas especiales de acompañamiento comunitario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

2. Recopilar medios verificables de evidencia (actas y registros fotográficos) del cumplimiento de acciones de los planes de retornos y reubicaciones y los planes integrales de reparación colectiva, y entregarlos a la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

3. Presentar las evidencias de las entregas de los bienes y servicios en el marco de la implementación de las acciones de reparación colectiva y de retornos y reubicaciones, debidamente suscritas por las partes intervinientes, con el detalle de los bienes entregados (Actas de entrega).

  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 11 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica.

4. Entregar la totalidad de los bienes y servicios relacionados con las acciones de los planes de retorno y reubicación y los planes integrales de reparación colectiva que se implementarán a través del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

5. Entregar los cronogramas con las fechas de entrega de los bienes de uso colectivo en territorio, con treinta (30) días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

6. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se dio inicio a los procesos de formación en calidad de contrapartida, a la cuales se inscribieron 7.358 víctimas:
1. Formulación Proyectos 2. Emprendimiento, creatividad e innovación 3. Derechos Humanos 4. Buenas prácticas agrícolas 5. Ofimática básica
Evidencia: Listado de personas inscritas.

7. Cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos y documentales definidos en el anexo técnico, específicamente, frente a las descripciones definidas para cada una de las líneas de inversión.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 12 de 13

B. ACTIVIDADES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO OPERATIVO

1. Realizar el proceso de selección, contratación y seguimiento del equipo de profesionales encargados de realizar el alistamiento, logística y gestión administrativa del proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos de OEI. En consecuencia, la Unidad para las Víctimas no tendrá responsabilidad alguna frente a eventuales reclamaciones referidas a dichos contratos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

2. Liquidar los contratos que se deriven de la ejecución del convenio una vez finalice el mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

3. Garantizar que los profesionales una vez estén contratados y antes de llegar a los municipios asignados, cuenten con el conocimiento operativo de las acciones a adelantar en el marco de la ejecución del convenio, conforme los acuerdos que se generen con la Unidad para las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No Aplica

4. Realizar procesos de inducción, capacitación y empalme en los casos que sea requerido a los profesionales vinculados a la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no fue objeto de desarrollo, para el periodo del presente informe.
Evidencia: No aplica

5. Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los desembolsos establecidos en el convenio, y llevar la contabilidad de los recursos del convenio de manera separada.

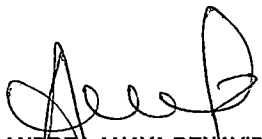
  	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 13 de 13

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad ya fue suplida en el informe # 1
Evidencia: No Aplica

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.


Firma Electrónica
 2022-12-29 01:52:09 +00:00
 Mariela Barragan
 CC: 32621441
<https://30161/Bn971>
MARIELLA BARRAGAN BELTRAN
 DIRECTORA OEI COLOMBIA


CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES
 DIRECTORA TÉCNICA DE REPARACION

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento